











ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No 13 DE 2021 PILAR 3 AGROAMBIENTAL - PROGRAMA REM / VISIÓN AMAZONIA -REACTIVOS Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE LABORATORIO E INVERNADERO-

Objetos de los Contratos:

- **Objeto 1:** El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a venderle los bienes para actividades de laboratorio e invernadero que hacen parte del **Lote No. 1**, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto y la oferta realizada.
- Objeto 2: El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a venderle los bienes para actividades de laboratorio e invernadero que hacen parte del Lote No. 2, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto y la oferta realizada.
- Objeto 3: El/La contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a venderle los bienes para actividades de laboratorio e invernadero que hacen parte del Lote No. 3, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto y la oferta realizada.

Presupuesto máximo: El presupuesto de la convocatoria es la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8'000.000) MCTE, exentos de todo impuesto, tasa o contribución.

El 04 de agosto del 2021 la Coordinadora del Proyecto (e), María Soledad Hernández, solicitó la adquisición de insumos y materiales para el funcionamiento de los equipos del laboratorio de Ecofisiología en la sede de San José del Guaviare, por lo cual se tramitará mediante licitación nacional la adquisición de reactivos para análisis de suelos, materiales para laboratorio y materiales para invernadero.

En razón de lo anterior y con el fin de adelantar un proceso de selección a través de una licitación nacional o convocatoria pública, el Instituto abrió la Convocatoria Pública No. 013 del 2021 del 12 de agosto del 2021 a las 8:00 am al 03 de septiembre del 2021 a las 4:00 pm. A la presente convocatoria pública se presentaron:

Nombre	Fecha de recepción
NORQUIMICOS LTDA	30 de agosto del 2021 / 03:14 pm (Vía correo electrónico)
2. BIOCOL LTDA	31 de agosto del 2021 / 09:33 am (Vía correo electrónico)
3. DXES SAS	03 de septiembre del 2021 / 12:53 am (Vía correo electrónico)
4. CTL COMPANY	03 de septiembre del 2021 / 02:03 pm (Vía correo electrónico)
5. INVERSIONES JIMSA LTDA	03 de septiembre del 2021 / 03:54 pm (Vía correo electrónico)

De acuerdo a lo anterior, el día 09 de septiembre de 2021 el Comité hizo una revisión preliminar de la documentación allegada por los proponentes para la convalidación de los requisitos mínimos, y decidió solicitar aclaraciones a todos los participantes en la Convocatoria. Las aclaraciones fueron solicitadas el 11 de septiembre de 2021 para que fueran entregadas a más tardar el 14 de septiembre de 2021 a las 5 pm.

















Una vez recibidas las aclaraciones, el Comité evaluador entra a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, los cuales se transcriben a continuación:

Proponente	Existencia: Para persona natural: RUT o matrícula mercantil en donde se encuentre establecida como actividad económica una labor que tenga directa relación con el objeto a contratar. Para persona jurídica: Persona jurídica cuyo objeto social y/o actividades económicas estén relacionadas con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario.	Especificaciones Lote 1: Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas del bien, descritas en el numeral 3.1 de los presentes estudios previos.	Especificaciones Lote 2: Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas del bien, descritas en el numeral 3.1 de los presentes estudios previos.	Especificaciones Lote 3: Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas del bien, descritas en el numeral 3.1 de los presentes estudios previos.
1. NORQUI MICOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2. BIOCOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3. DXES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4. CTL COMPAN Y	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE (Presentó las aclaraciones fuera de término: 14 de septiembre 06:05 pm)	NO CUMPLE
5. INVERSIO NES JIMSA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con las especificaciones del Ítem 1 Lote 2)	CUMPLE

















De acuerdo a lo anterior, el Comité efectúa la evaluación de las ofertas económicas de los proponentes que cumplieron con los requisitos mínimos y presentaron su oferta económica para los lotes 1, 2 y 3. De dicho ejercicio se generan las siguientes calificaciones:

LOTE 1		
<u>Proponente</u>	Oferta económica para el LOTE 1	Puntajes para Lote 1
1. NORQUIMICOS LTDA	\$5.460.600	90,05 puntos
2. BIOCOL LTDA	\$6.210.800	79,17 puntos
5. INVERSIONES JIMSA LTDA	\$4.917.000	100 puntos

LOTE 2		
<u>Proponente</u>	Oferta económica para el LOTE 2	Puntajes para Lote 2
2. BIOCOL LTDA	\$1.848.360	100 puntos
3. DXES SAS	\$2.100.000	88,02 puntos

LOTE 3		
<u>Proponente</u>	Oferta económica para el LOTE 3	Puntajes para Lote 3
5. INVERSIONES JIMSA LTDA	\$766.500	100 puntos





www.sinchi.org.co













Como consecuencia del proceso de selección se elige a:

- Lote 1: INVERSIONES JIMSA LTDA como adjudicatario del contrato a suscribir para la adquisición de los bienes del Lote 1, por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 100 puntos sobre 100 posibles al haber presentado la menor oferta económica.
- Lote 2: BIOCOL LTDA como adjudicatario del contrato a suscribir para la adquisición de los bienes del Lote 2, por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 100 puntos sobre 100 posibles al haber presentado la menor oferta económica.
- Lote 3: INVERSIONES JIMSA LTDA como adjudicatario del contrato a suscribir para la adquisición de los bienes del Lote 3, por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 100 puntos sobre 100 posibles al haber presentado la menor oferta económica.

Firmas de las personas que participen en el Comité evaluador:

Nombre	Firma
JAIME ALBERTO BARRERA	ORIGINAL FIRMADO
ANA MARÍA FRANCO	ORIGINAL FIRMADO
MARCO EHRLICH	ORIGINAL FIRMADO
Fecha	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021





www.sinchi.org.co